

**Centro de Documentación de la Fundación Luisa Hairabedian.
Colección Juicio por la Verdad del Genocidio Armenio.**

Área de identidad

Código de referencia: **DE - AA**

Título: Documentos de Alemania sobre el genocidio armenio.

Fecha de producción de los documentos: 1914-1915.

Nivel de descripción: Unidad Documental Simple (Documentos) / Microfilms / DVD.

Volumen y soporte: 30 documentos traducidos y no traducidos, microfilms (151 fichas, de las cuales faltan 6), y DVD (uno con 10 fichas de microfilms digitalizados, otro con 8 documentos sin traducir, y un último con 15 documentos sin traducir).

Digitalizados: 12 documentos con sus respectivas traducciones.

Área de contexto

Nombre del productor: Akten aus dem politischen archiv des auswärtigen amts (Auswärtigen Amts) / Archivos de los Archivos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Historia Institucional: El Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania tiene sede en el Hazte Markt de Berlín. Es el encargado de representar a Alemania en más de 230 países. Dirige la política exterior alemana y entre sus funciones se encuentra analizar la política mundial, además de coordinar la política europea dentro de Alemania. Su página web es: www.auswaertiges-amt.de. Existen varios tipos de documentos, siendo de suma importancia los producidos por las instituciones alemanas (consulados, embajadas) durante el período del genocidio armenio, dado el rol del Imperio Alemán como aliado político-militar del otomano durante la Primera Guerra Mundial. Estos documentos hacen mención al accionar sistemático y planificado durante el genocidio. También son enriquecedores aquellos documentos que, siendo memorias, tienen aspectos descriptivos especiales.

Historia archivística: El Archivo Político depende del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania. Este archivo es la Memoria del Servicio Exterior Alemán. Mantiene los archivos de la política exterior alemana desde 1867 hasta la fecha y los tratados internacionales de la República Federal Alemana y sus predecesoras legales. El archivo cuenta con 26 km. lineales de materiales que pueden ser consultados para propósitos de investigación. Dirección: Kurstraße 36, 10117 Berlín. Teléfono +49 (30) 1817-2179; Fax +49 (30) 1817-5-2179.

Origen del ingreso o transferencia: Los microfilms ingresaron a la Argentina por medio de las gestiones de Luisa Hairabedian en los años 2004/2005, y Federico Gaitán Hairabedian en el año 2010. En ambos casos estos microfilms fueron obtenidos para ser utilizados en el Juicio por el Derecho a la Verdad sobre el Genocidio Armenio.

Institución depositaria: Centro Documental de la Fundación Luisa Hairabedian.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido:

Los documentos fueron escritos por diferentes actores sociales, mayoritariamente por la Embajada del Imperio Alemán en Constantinopla, pero también existen otros de los comités de ayuda, de testigos, y de otros no identificados. Además se cuenta con informes, cartas y telegramas.

Los documentos producidos por la Embajada del Imperio Alemán en Constantinopla (1914-1915) contienen información de distintos actores sociales y políticos presentes en distintas regiones del Imperio Otomano. Los documentos de 1914 y algunos de 1915 dan a conocer noticias de levantamientos de kurdos en el Oriente del Imperio Otomano bajo influencia rusa. También se mencionan levantamientos armenios, con “excesos”, y “la poca confianza de los súbditos armenios”. El 25 de abril de 1915 se describen disturbios generados por armenios en Van, 400 armenios muertos y otros tantos que huyen a Rusia. También hay una nota sobre “bandas armenias pagadas por Rusia e

Inglaterra” y el interés alemán no en prevenir masacres, sino en no avalar políticas de exterminio.

Se cuenta con un documento firmado por *Lepsius*, en el cual se describen (del 24 al 26 de abril de 1915 en Estambul): 500 líderes armenios fueron arrestados, los partidos políticos fueron cerrados, al igual que el diario *Azadamat*. Se menciona la conspiración en círculos armenios para asesinar a *Talaat* y/o al *Sultán*. Se describen arrestos. Se explica el rol de Rusia apoyando a los armenios radicalizados. Lepsius pide una serie de políticas para generar confianza entre los alemanes y los armenios y que Turquía debe aprovechar y acercar a la parte armenia, neutralizando así el rol de Rusia, Francia e Inglaterra, evitando que la alianza con Turquía sea una amenaza para los armenios.

Desde mediados de 1915 los documentos cambian y comienzan los informes sobre expulsión, reubicación, deportaciones y la intención de exterminio. Los documentos describen situaciones como la deportación, entre otros ejemplos, de los armenios que trabajaban en la construcción del ferrocarril Berlín-Bagdad, 30.000 personas expulsadas vía Ersindshan, 80.000 sometidos a traslado forzoso, deportaciones de Marash, Zeitun y Furmus a Der El Zor, expulsiones de mujeres y niños al desierto en la provincia de Alepo, protestas por deportaciones en Marash, Adaná. También se describen fusilamientos, inanición forzada, asesinatos (de obispos, por ejemplo), masacre, expropiación/confiscación de bienes y propiedades, órdenes de evacuación/expulsión por parte de autoridades turcas para con la población armenia, violaciones de mujeres, se mencionan cuerpos que eran arrojados al río Éufrates. Se describen, por otra parte, enfrentamientos entre el gobierno y bandidos en Zeitun, y levantamientos, conversiones, venta de niños, hombres armenios en batallones de trabajo, etc. En varios documentos se enumeran actores de la sociedad como operarios, herreros, camioneros, personal hospitalario, empleados bancarios y del gobierno, médicos militares, etc. Se nombran órdenes llevadas adelante por gendarmes y fuerzas militares. Se explica en algunos documentos que el gobierno turco intenta “mantener los hechos en secreto” y minimizarlos, cómo la deportación era justificada como necesaria militarmente por tratarse de zonas de guerra, como Erzerum. Se explica también cómo las órdenes de deportación provenían del Comando Superior Turco/Constantinopla (“Valí”). Se menciona explícitamente la “intención de destrucción del pueblo armenio”, el “Objetivo de exterminar la raza armenia en el Imperio Turco”, que es “resuelta y organizada por el

Comité de Jóvenes Turcos de Constantinopla y con el apoyo de miembros del ejército y bandas de voluntarios”; actos de violencia tales como masacres y saqueos que no podían ser justificados como objetivo del Gobierno Imperial Otomano; “la población kurda y turca de Armenia procede en connivencia y con el apoyo de las autoridades otomanas a la masacre de los armenios”, “no se entierran a los cristianos, personas arrojadas a pozos de agua y quemados vivos. Se hace mención a un líder kurdo que une a los armenios. Además: “crímenes de Turquía contra la humanidad y la civilización”; “los gobiernos aliados hacen saber públicamente a la Puerta Sublime que responsabilizarán personalmente de dichos crímenes a todos los miembros del gobierno otomano...”; “el movimiento revolucionario de los armenios puede ser reprimido sin que se produzca ninguna masacre”; “las hostilidades agentes rusos e ingleses han tratado por todos los medios de excitar a los armenios otomanos para que actúen contra el gobierno otomano”; “los armenios...han masacrado sin piedad a los habitantes musulmanes”; “los habitantes de Zeitoun...han persistido en su desobediencia contra las órdenes del gobierno y hasta han atacado a las tropas imperiales”. Se menciona cómo Rusia e Inglaterra incitaron la “revolución” en contra del gobierno imperial otomano, “movimientos separatistas”; rebelión en Kurdistán (Bitlis y Darsim).

Lugares mencionados: Alepo, Alabash, Adaná, Antaké, Aintab, Airan, Alexandrette (Iskenderun), Bagdad, Bajezid, Biredjik, Bitlis, Bósforo, Baipurt, Bulanek-Baghtsche, Chatak, Constantinopla, Caucaso, Cilicia, Djebel Sindjar, Der-Zhor, Diarbekir, Dortyol, Dourt-Yol, Dierabulus, Dertchun/Pertchun, Eufrates (río), Eguine (Egin), Ersindjan (Ersinghian), Erzurum, Elbistan, Fundadjak, Havassour, Hadjin, Hassan Beyli, Ismit (Nicodemia), Kars, Konia, Keller, Karakujukli, Karasu, Kevach, Kemach, Karputh (Charput), Mamachatún (Tertjan o Mama Hatun, o Terdian), Mosul, Marash, Mush, Navassour Mamuret-Aziz (Mamure tul Asis), Nerajon Dagh (Dersim), Nisibin, Mesopotamia, Mardine, (Valle de Éufrates) Nisib, Osmanía, Perá, Sivas/Sis, Shatak, Mouche, Yimar, Seert, Suedié, Sassoun, Sacaria (río), Tell Abiad, Trebizonda, Todwan, Tschabachtschur-Gebiet Urfa, Van, Vostan Yarbashi, Tshakiroglu, Timar, Youmourtalik, Zeitun. Fuera del área: Postdam, Berlín, Constanza, París, Dardánelos, Marruecos, Egipto, Indias, Chipre.

Actores sociales:

Alemanes: Embajador del Imperio Alemán Conde Wolff-Metternich, Anders (viceconsul alemán), Lepsius, Rohrbach, Roedenbeck, Deissmann, Lürssen, Winckler, Dr. Greenfield, Dr. Nordtmann, Canciller Alemán Von Bethmann Hollweg, Embajador imperial en Constantinopla Baron von Wangenheim, Príncipe Natschabelle, Capitan Nadoly, Von Rosenberg, Cónsul Roessler, Von Tiedemann, Dr. Merrill, Dr. Liparit, Sociedad Germano-Armenia, Misión alemana en Oriente, B. Rohner, Coronel von Lossow-liman von Sanders, Hohen Lohe Langenburg, Dr.Merril, Schlimme (empleado consular testigo, voluntario de guerra).

Turcos: Talaat Bey, Djvet Bey, Enver bey, Abdul Hamid, Tohsin Bey, Tagi Sade, Gran Visir, Jóvenes turcos, Comité de Unión y Progreso. Diario Tanin (pro CUP). Fakhri Pashá (funcionario) Comandante Superior Kiamil Pascha, Dschemal Pashá, Hakki Bey, Miembros del Comité: Hilmi Bey, Schakir Bey, Parlamento por Erzerum Seyfoulla Bey, funcionarios locales: Valí Tachsin Bey, Director de la policía Cholonssi Bey, Mahmed Kiamil Pashá, El portal, Gran Visir, Talaat Bey, Halil Bey, Su Majestad el Sultán, Representante otomano Bertin.

Kurdos: líder Abdurrezzak Bedrhan.

Armenios: Patriarca Armenio, Catolicós de Sís, Cherkeses (?), Cherif Pasha; partidos políticos: Henschak, Dashnak; diario armenio: Azadamat; Comité Armenio en los Balcanes; Jefe del partido Henschak, Sabagulian, miembro Varaslad; nombres de los 20 ejecutados y filiación; Leon Hatschadurian, Boghós Pasha Noubar, Karakin Pasdirmadjian: ex disputado otomano, Armen Garo, Comisiones armenias Tro y Hetcho II (Jefes Comités Armenios), Suren, Diario Asbarez, Tachnaksoutioun, Toros oghlou Aghop, Karakin Pasdikmadjian (Armen Garo).

Otros: Woronzow Dashkow, Tribunal de Guerra de Constantinopla. Francia, Gran Bretaña, Rusia, La Agencia Havas, Triple Alianza, Comandantes de las fuerzas navales anglo-francesas.

Área de condiciones de acceso y uso

Condiciones de acceso: Acceso irrestricto de dominio público.

Lengua de escritura de los documentos: Alemán, francés, inglés.

Instrumentos de descripción: s/d

Área de documentación asociada.

Existencia y localización de los documentos originales:

Unidades de descripción asociadas: Todas las unidades documentales de la Colección Juicio por el Derecho a la Verdad (del Genocidio Armenio) están vinculadas entre sí ya que las mismas fueron utilizadas para la causa judicial llevada adelante por el Escribano Gregorio Hairabedian y por la FLH.

Nota de publicaciones: Hay varios autores que trabajan con documentos alemanes referidos al genocidio armenio, entre ellos Taner Ackam; V. Dadrian: veáse *German Responsibility in the armenian genocide* 1996. Blue Crane Books. Cambridge, MA y “Documentation of the armenian genocide in German and Austria source” en: *The widening circle of genocide. Genocide: a critical bibliographic review*. 1996. Vol 3. Charny (Eds.). New Brunswick, NJ. También existen trabajos de fuentes editados en *Alemania y Armenia 1914-1918. Compilación de Actas Diplomáticas*. 2009 [1919]. Akian Gráfica Ed. Buenos Aires.

Área de control de la descripción

Nota del archivero: la descripción fue realizada por Lucila Tossounian, Anoush Baghdassarian, Lucas Chiodini y Alexis Papazian.

Reglas o normas: ISAD (G). Norma Internacional General de Descripción Archivística. Estocolmo, Suecia, 1999 (2000). Consejo Internacional de Archivos.

Fecha de la descripción: Agosto/ Septiembre de 2015.